

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 12 de septiembre de 1995, a las doce treinta horas, en las oficinas de IDIADA.

8. *Fianzas y garantías*: En los términos que se especifican en el pliego de condiciones del concurso.

9. *Modalidades de financiación y pago*: En los términos que se especifican en el pliego de condiciones del concurso.

10. *Forma jurídica de la agrupación de empresarios adjudicatarios del contrato*: Las ofertas podrán ser presentadas por organizaciones que adopten cualquier forma jurídica reconocida por los Estados Miembros de la CEE.

11.

12. *Plazo de validez de la proposición*: Tres meses, contados desde la fecha de apertura de ofertas.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato*: En los términos que se especifican en el pliego de condiciones del concurso.

14.

15. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Económicas»*: 13 de julio de 1995.

L'Albornar (Santa Oliva), 13 de julio de 1995.—El Director general, Carles Grasas.—46.006.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente 4.2-SA-14 A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 11 de la Ley 22/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1995, esta Secretaría General hace público que por Orden de la Consejería de Fomento, de fecha 27 de abril de 1995, ha sido adjudicada por el sistema de concurso la obra de clave 4.2-SA-14 A. Señalización vertical. Colocación y reposición de señalización y balizamiento. Varias carreteras de la provincia de Salamanca, a la empresa «Salmantina de Seguridad Vial, Sociedad Anónima», en la cantidad de 29.231.070 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,820000008.

Valladolid, 10 de mayo de 1995.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—32.235-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente 4.2-ZA-14 A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 11 de la Ley 22/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1995, esta Secretaría General hace público que por Orden de la Consejería de Fomento, de fecha 27 de abril de 1995, ha sido adjudicada por el sistema de concurso la obra de clave 4.2-ZA-14 A. Señalización vertical. Colocación y reposición de señalización y balizamiento. Varias carreteras de la provincia de Zamora, a la empresa «Señalizaciones, Villar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 38.156.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,839979520.

Valladolid, 10 de mayo de 1995.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—32.241-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente 2.1-LE-15/AT.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 11 de la Ley 22/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1995, esta Secretaría General hace público que por Orden de la Consejería de Fomento, de fecha 14 de febrero de 1995, ha sido adjudicado, por el sistema de concurso, la obra clave 2.1-LE-15/AT, a la empresa «Protoin, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.875.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,835000000.

Valladolid, 10 de mayo de 1995.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—32.200-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente 4.2-VA-14 B.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 11 de la Ley 22/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1995, esta Secretaría General hace público que por Orden de la Consejería de Fomento, de fecha 27 de abril de 1995, ha sido adjudicada por el sistema de concurso la obra de clave 4.2-VA-14 B. Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Varias carreteras de la provincia de Valladolid, a la empresa «Señalizaciones Postigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 35.695.590 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,880000010.

Valladolid, 10 de mayo de 1995.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—32.242-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente 4.2-LE-16 B.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 11 de la Ley 22/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1995, esta Secretaría General hace público que por Orden de la Consejería de Fomento, de fecha 27 de abril de 1995, ha sido adjudicada por el sistema de concurso la obra de clave 4.2-LE-16 B. Señalización horizontal. Pintado y repintado de marcas viales. Varias carreteras de la provincia de León, a la empresa GRUPISA, en la cantidad de 30.261.218 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,839999989.

Valladolid, 10 de mayo de 1995.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—32.223-E.

Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Fomento por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente 4.2-LE-16 A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 11 de la Ley 22/1994, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 1995, esta Secretaría General hace público que por Orden de la Consejería de Fomento, de fecha 27 de abril de 1995, ha sido adjudicada por el sistema de concurso la obra de clave 4.2-LE-16 A. Señalización vertical. Colocación y reposición de

señalización y balizamiento. Varias carreteras de la provincia de León, a la empresa «Copega, Sociedad Anónima», en la cantidad de 28.342.120 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,810000014.

Valladolid, 10 de mayo de 1995.—El Secretario general, Juan Carlos Sacristán Gómez.—32.222-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Archidona por la que se anuncia concurso para la concesión administrativa del servicio de abastecimiento de agua.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del pasado 26 de abril, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante concurso de la cesión administrativa de la gestión del servicio de abastecimiento de agua de Archidona y anejos, se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del último anuncio de los diarios oficiales correspondientes, para que puedan presentarse reclamaciones. Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones con los pliegos de condiciones.

Objeto: Concesión administrativa de la gestión del servicio de abastecimiento de agua a Archidona y anejos.

Duración del contrato: Diez años.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Fianza definitiva: 10.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el último «Boletín Oficial».

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Se facilitará gratuitamente en el Ayuntamiento.

Archidona, 22 de mayo de 1995.—El Alcalde.—43.330.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca el concurso que se cita.

Objeto: Contratar la realización del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de semáforos y cámaras de televisión del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Precio: El presupuesto máximo estimado para este servicio asciende a la cantidad de 90.509.424 pesetas anuales, con cargo a la partida número 95/222/227.99, del presupuesto de la Corporación.

Plazo de duración: El plazo de vigencia del contrato será de cuatro años.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir en la caja de la Corporación Municipal una fianza provisional por el importe de 1.810.188 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica», para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar en el Negociado del Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas laborales, hasta el vencimiento de la convocatoria, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, en nombre, (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y estando conforme con los mismos, se compromete a la realización del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de semáforos y cámaras de televisión del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria por el importe de, ofertando precios unitarios.

(Lugar, echa y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de mayo de 1995.—El Alcalde.—43.334.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se convoca el concurso que se cita.

Objeto: Suministro de diversos materiales eléctricos con destino al entretenimiento y conservación del alumbrado público y de las instalaciones de las dependencias municipales.

Importe máximo de licitación: 43.499.997 pesetas.

Plazo de entrega: A señalar por los licitadores.

Fianza provisional: Los concursantes deberán constituir en la caja de la Corporación fianza provisional por importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto de los materiales a cuyo suministro liciten.

Proposiciones económicas: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Sobre número 1. «Documentación general» y el otro «Proposición económica», en el Negociado del Registro Municipal, sito en la planta baja de las oficinas municipales de la calle León y Castillo, número 270, todos los días hábiles, en horas laborables, hasta el vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre, (propio o de persona o entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para contratar, y estando conforme con los mismos se compromete a realizar el suministro de los siguientes materiales, por el precio total de, pesetas, con un plazo de entrega de, y plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o, en su caso, hasta el día 12 de julio

de 1995 (fecha de vencimiento del plazo de cuarenta y dos días naturales contados desde el envío del anuncio al «Diario de la Comunidad Europea»). El plazo que cronológicamente se produzca en último lugar, será considerado como el de vencimiento de la convocatoria.

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Comunidad Europea»: 31 de mayo de 1995.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 1995.—El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.—43.331.

Resolución del Ayuntamiento de Viana do Bolo por la que se anuncia concurso de la obra de adaptación del matadero municipal.

Obra: Adaptación del matadero municipal del Ayuntamiento de Viana do Bolo a la normativa comunitaria (Pleno de la Corporación de 10 de julio de 1995).

Licitación: Concurso con admisión previa.

Presupuesto del proyecto: 74.563.235 pesetas (anualidades 1995-1996).

Presentación de propuestas: En el Registro General del Ayuntamiento de Viana do Bolo, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones y modelo de proposición: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 161, de 15 de julio de 1995.

Tramitación urgente.

Viana do Bolo, 15 de julio de 1995.—El Alcalde, Neftali Prieto Barrios.—46.005.